

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-130916

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,456

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,456) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que este día, fue recibida la lamentable noticia, sobre el fallecimiento de la Señora Enriqueta Álvarez Viuda de Sigüenza, madre del Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, de esta Municipalidad.
- II- Que se realizará publicación en el periódico de La Prensa Gráfica.
- III- Que es necesario acuerdo municipal, autorizando la publicación antes mencionada.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. **Autorizar la publicación de una esquila en el periódico de La Prensa Grafica, por el fallecimiento de la Señora Enriqueta Álvarez Viuda de Sigüenza.**
- 2. **Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que genere las condiciones presupuestarias necesarias.**
- 3. **Autorizar al Tesorero Municipal, para que erogue la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA 53/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$330.53), IVA incluido, para el pago de la publicación de Esquila, según el detalle siguiente:**

MEDIO DE COMUNICACIÓN	MONTO US\$
LA PRENSA GRAFICA	330.53
<b>TOTAL</b>	<b>330.53</b>

- 4. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que de fondos propios realice la erogación correspondiente, emitiendo cheque a nombre del Señor Alfredo Orlando Martínez, Encargado de Fondo Circulante y Liquidaciones; quien liquidará por medio de facturas y/o recibos.- Comuníquese.”””**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**, A LOS TRECE DÍAS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d´AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO

ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**